

SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO CON FECHA 10 DE JUNIO DE 2.015

SRES. ASISTENTES

<u>Sr. Alcalde-Presidente</u> D. José Berruezo Padilla

Sres. Concejales:

Da. Ma. Luisa Guerrero Galo

D. Diego Ferreras Muñoz

Da. María Martínez Saldaña

D. David Alcolea Castillo

NO ASISTE

D. Miguel Ángel Bautista Herrero
 D^a. Rosario Yélamos González

<u>Sra. Secretaria Accdtl.</u>
D^a Luisa Hernández Cañabate

En la Casa Consistorial de Armuña de Almanzora, siendo las doce horas del día diez de junio de dos mil quince, se reunieron los Sres. Concejales arriba relacionados al objeto de celebrar Sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación, en la que se trataron los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, todo ello una vez abierto el acto por el Sr. Alcalde y comprobada la existencia de quórum necesario para la válida celebración.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR DE FECHA 20 DE MAYO DE 2015.

La Sra. portavoz del grupo socialista, de conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del R.O.F. y R.J.E.L., de 28 de Noviembre de 1.986, pregunta a los reunidos si existe alguna observación en cuanto al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 20 de mayo de 2015.

No existiendo ninguna observación, queda aprobada el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de mayo de 2015, por unanimidad, con el voto favorable de los cinco concejales asistentes a la sesión.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, se levanta la sesión siendo las 12:05 horas del día diez de junio de 2015, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo la Secretaria Accdtl. DOY FE.

EL ALCALDE

Fdo. José Berruezo Padilla

LA SECRETARIA Accept.

Fdo. Luisa Hernández Cañabate